



**“Ahora, con esta entrega termina nuestra responsabilidad”.**

La frase, pronunciada por el senador Francisco Huenchumilla (DC), tras la entrega de las propuestas de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, identificó a varios de los, ahora, excomisionados, que pretendían volver a sus actividades y tomar distancia después de arduos meses de trabajo.

Sabían, sí, que habría ruido. Mal que mal, se trata de un año electoral.

Sin embargo, el que el acuerdo fuera casi desahuciado políticamente por sectores de la derecha y criticado por figuras radicalizadas del mundo mapuche a solo minutos de que se dieran a conocer las propuestas, no estaba en los cálculos.

La comisión buscaba un consenso político, luego de que 19 partidos con representación parlamentaria firmaran el acuerdo que dio inicio a la instancia para solucionar el conflicto de tierras en la macrozona sur.

Entre las conclusiones hay varios puntos que los expertos, de distintos sectores políticos, valoran. Por ejemplo, el que se ponga límite a las solicitudes de reparación; el que se permitan reparaciones alternativas (como viviendas o pago de educación); la eliminación de la obligación de la propiedad colectiva y la eliminación de las restricciones al uso de la tierra. Asimismo, destacan el proyecto de reparación a la víctimas de la violencia.

En cambio, en algunos sectores políticos parece no haber tal consenso.

Desde parte de la derecha marcan varias líneas rojas, acusando “octubrismo” en algunas de las definiciones. En las comunidades se anticipa una consulta indígena compleja. Y si bien en el oficialismo los partidos han buscado mostrarse más alineados, no todos coinciden en que las recomendaciones deban ser tomadas como un “cierre”.

Este es el camino pedregoso que se abre ante la propuesta para la Paz y el Entendimiento en la macrozona sur... y las fórmulas que algunos piensan para rescatarla.

**REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, LA PRIORIDAD**

“Las Comunidades Indígenas (CI) y las Asociaciones Indígenas (AI), instrumentos clave para entender la organización indígena en los últimos 30 años, no están diseñadas para cumplir un rol de representación general ante el Estado, lo que limita su capacidad de incidencia. A esto se suma que a lo largo de la historia los pueblos indígenas no han contado con una representación parlamentaria proporcional a su tamaño poblacional (siempre menos de un 2% en el Congreso)”, dice el resumen del informe de la comisión.

Es un problema que la comisión propone solucionar retomando la tramitación del proyecto para “aprobar la creación del Consejo de Pueblos” (entidad autónoma para representar los intereses de los pueblos indígenas ante el Estado).

El tema de los derechos políticos es algo que los partidos Republicano y Nacional Libertario califican como “intransitable”, pues volvería a poner sobre la mesa conceptos similares a los impulsados por la primera Convención Constitucional, aunque desde la comisión lo desmienten.

“El texto recoge cosas que estaban en las dos propuestas constitucionales rechazadas por la mayoría de los chilenos. Eso me parece que no corresponde, porque de hecho habla de que el pueblo mapuche pueda tener reglas propias”, dice la diputada Gloria Navellán.

De la misma forma, desde el Partido Republicano expresan que el hecho de que se defina un derecho a la “autogobernanza”, es “dejar una puerta abierta a la plurinacionalidad, rechazada en septiembre de 2022”. Para ellos también resulta clave el factor de que la propuesta “aumente el tamaño del Estado”, sumando varias nuevas organizaciones.

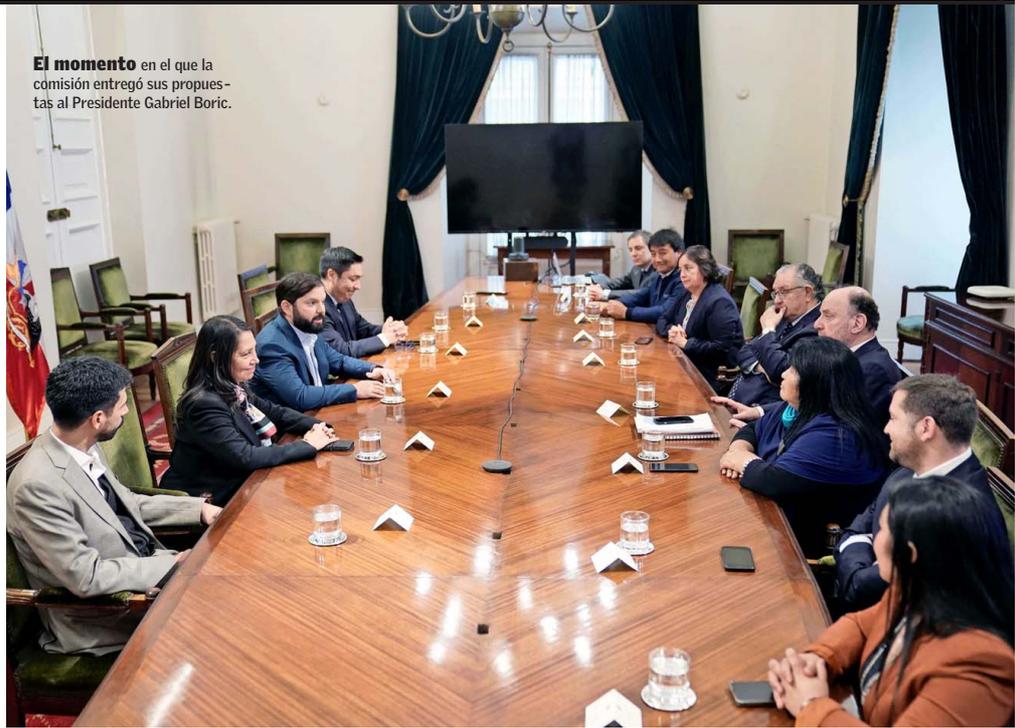
El pilar central del documento, la propuesta para un acuerdo de tierras y de reparación, también genera discusión.

Uno de los problemas con esto sería la inclusión, o exclusión, de “comunidades sin título”, al sistema. “Se reparará a las comunidades desconstituidas a la fecha de entrega de estas recomendaciones que hayan quedado excluidas del actual sistema por carecer de un título histórico reconocido”, dice el texto.

Para Pablo Urquizar, excoordinador para la Macrozona Sur y encargado del Ocrit, de la Universidad Andrés Bello, uno de los problemas es que en ese acápite la comisión estaría limitando de forma “injustificada” el beneficio a solo seis comunas. “Eso vulnera el artículo 19 N° 2 de la Constitución, que establece que ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias”.

Se trata de una medida que, para algunos, podría generar reclamos y no cierra el conflicto,

**El momento** en el que la comisión entregó sus propuestas al Presidente Gabriel Boric.



FOTOGRAFÍA: PRENSA PRESIDENCIAL

**TRAS LA ENTREGA DEL INFORME:**

# EL PEDREGOSO CAMINO que debe recorrer la propuesta de la Comisión para la Paz y el entendimiento

Mientras dentro de la comisión hay quienes valoran que se avanza en proponer soluciones alternativas a la compra de tierras o reparación a la víctimas de la violencia, en sectores de la oposición hay quienes tienen serios reparos ante las medidas. Por eso algunos mencionan una fórmula: tramitar las iniciativas por separado, especialmente el proyecto de reparación de víctimas. En tanto, el mundo mapuche mira de lejos, con más dudas que entusiasmo. Todos creen que deberá abrirse una nueva negociación política, para la que, dicen, hay condiciones. | **MATÍAS BAKIT R.**

to, sino que lo ampliaría.

Ante este panorama, no son pocos los que están deslizando la idea de que lo que se proyecta desde la comisión no debiera ser impulsado en bloque, sino por separado.

¿Qué tendría prioridad? En la oposición no hay dos opiniones: el proyecto de reparación de víctimas de la violencia debiera impulsarse “desde ya”, pues no requiere de una consulta indígena.

Aquello implicaría dejar para “después” el resto de las sugerencias. Algo en lo que no to-

dos están de acuerdo.

“Gran parte de la política indígena que propone la comisión descansa en órganos que deben ser creados. Si no se logra consenso sobre estos y sus competencias hay un fuerte riesgo de que el informe fracase”, dice Gustavo Díaz, exmiembro del Comité de Expertos de la Comisión. El agrega que hay materias que deberían ser más valoradas por la derecha, pues forman parte de sus banderas históricas, como lo es la libertad de asociación.

Otros ponen énfasis en que hay que discutir, de forma urgente, el sistema de entrega de tierras. “Es fundamental porque el sistema actual no resiste tanto más. Debe haber un sentido de urgencia en reformar cómo opera la ley indígena. En eso, esta propuesta pone límites y permite generar certidumbre”, explica Jorge Cordero, académico de Faro UDD.

Por esto, varios creen que, antes de que comience la etapa legislativa, los partidos, y el Gobierno, deberán sentarse, nuevamente, a negociar.

Pero para eso, hay otro factor que complica: el terrorismo. Esto, pues los atentados en las últimas semanas han fortalecido, en algunos, la noción de que primero se debe hablar de

seguridad, y después de reparación.

“Si no resuelven el tema de seguridad, no me voy a sentar a conversar”, dice el presidente de Amarillos, diputado Andrés Jouannet.

**ESCEPTICISMO MAPUCHE**

En el oficialismo tienen claro algo: los resultados de la comisión serían un aditivo al legado del Presidente Boric. Sobre todo, según comentan algunas fuentes, permitiría mostrar “algo” para la macrozona sur, que no esté relacionado con los estados de excepción.

Por ello, los partidos se alinearon. Y algunos, incluso, preparan la estrategia para cuando sea el turno del Congreso.

“Creo que la manera más rápida para poder avanzar es a través de discutir el proyecto artículo por artículo. Hay medidas que deben abordarse de inmediato, de forma individual, pero no hay que perder de vista una mirada integral”, dice la diputada Carolina Tello (FA), presidenta de la comisión de DD.HH. y Pueblos Originarios.

Sin embargo, en el mismo sector hay quienes no creen que el proceso vaya a ser “rápido”. Y que consideran que el informe es “un punto de partida” y no un “cierre”.

“Le doy un alto valor a esta iniciativa”, explica el presidente del PC, Lautaro Cammona.

Acto seguido, aclara que “una política de Estado no resuelve, de por sí, el mil por mil de las legítimas expectativas que pueden tener las comunidades. Porque hay un acumulado de historia de centenares de años. Será la implementación de esta política la que vaya desperdando alcances, nuevas propuestas, precisiones, complementos”.

Es una idea que tiene adeptos sobre todo dentro del mismo mundo mapuche, donde gran parte mira con cierto escepticismo.

Para el abogado mapuche y profesor de la Universidad de Chile, Salvador Millaleo, en las comunidades “hay incertidumbre. Había una promesa de que esto sería un acuerdo transversal, pero no se ha alcanzado plenamente. Hay importantes sectores políticos en la oposición que tienen distancia. Y la promesa que se había hecho es que esto tendría tanta transversalidad que se iba a poder implementar”.

Para él, faltó “más diálogo político hacia fuera”, algo de lo que, ahora, debiera encargarse el Gobierno. Y agrega que “la participación no fue tan amplia. No hay tantos defensores mapuches de las propuestas”.

Mientras, la izquierda más extrema tampoco está conforme. De hecho, desde el Partido Popular dicen que mientras no esté incorporada la “autodeterminación” será difícil resolver el conflicto.

A esto se suman las dudas que trae consigo la consulta indígena —tanto por sus resultados como por su duración (mínimo seis meses)— que el Gobierno debiera planificar cuando el Presidente Boric vuelva de su viaje a Japón y China.

Así las cosas, las propuestas de la comisión tienen aún un largo camino que recorrer. Empezando por un nuevo diálogo político que busque consensos en donde hoy, por lo que se ve, no los hay. ■

**“La promesa que se había hecho es que esto tendría tanta transversalidad que se iba a poder implementar”.**

**SALVADOR MILLALEO, ABOGADO.**

**“Si no resuelven el tema de seguridad, no me voy a sentar a conversar”.**

**ANDRÉS JOUANNET, PRESIDENTE DE AMARILLOS.**